	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:




Universidad Privada de Tacna

Vicerrectorado de investigación

**DIRECTIVA DE ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA
TURNITIN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

TACNA - PERÚ

2018


	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:

**APROBACIÓN DE DIRECTIVA DE ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA
TURNITIN EN LA UPT**

Elaboración Dr. Javier Hurtado Mejía Dr. Víctor Arias Santana Mgr. Marco Sánchez Tito Lic. Karla Velasco Cáceres	
Revisión Vicerrectorado de Investigación	
Aprobación Consejo Universitario	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha de revisión	Consideraciones para el cambio del documento
	Junio	Actualización y modificatoria

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:

DIRECTIVA DE ACCESO Y USO DE LA PLATAFORMA TURNITIN EN LA UPT

1. DENOMINACION

Acceso y uso de la plataforma Turnitin en la Universidad Privada de Tacna.

2. FINALIDAD


La presente directiva establece los procedimientos generales y específicos, alcances y responsabilidades para el acceso y uso de la plataforma web Turnitin en la Universidad Privada de Tacna.

3. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
- Reglamento del registro nacional de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales.
- Ley N.° 27705 que crea el registro de trabajos de investigación y proyectos para optar grados académicos y títulos universitarios
- Reglamento general de la Universidad Privada de Tacna.
- Reglamento de grados y títulos de la Universidad Privada de Tacna.
- Código de ética de la Universidad Privada de Tacna.
- Código de ética de la investigación de la Universidad Privada de Tacna
- Reglamento del comité de ética de la investigación de la Universidad Privada de Tacna

4. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

- Vice Rectorado de Investigación.
- Facultades y Escuela de Posgrado.
- Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos.
- Docentes con acceso a la plataforma.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:

5. OBJETIVO

- Establecer los procedimientos para el acceso y uso de la plataforma web Turnitin en la Universidad Privada de Tacna.

6. DISPOSICIONES GENERALES


6.1. Consideraciones:

- 6.1.1. Con el fin de fortalecer la calidad académica y fomentar el respeto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la Universidad Privada de Tacna a través del Vicerrectorado de Investigación pone a disposición de los docentes y estudiantes la Plataforma web Turnitin, como herramienta informática para la prevención del plagio en la producción académica e intelectual de Pregrado y Posgrado.
- 6.1.2. Turnitin es un servicio web que representa un costo institucional, por lo que el uso de la misma debe ser racional y solo para la actividad académica vinculada directamente con la universidad.
- 6.1.3. La Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos es el administrador de la plataforma por ello es el responsable de autorizar el acceso a la plataforma para los docentes de Pregrado y Posgrado de acuerdo a lo dispuesto en la presente directiva y las necesidades de uso de la misma.
- 6.1.4. Los responsables del uso y administración de la plataforma TURNITIN son los coordinadores de las unidades de investigación de las respectivas facultades y escuela de posgrado quienes emitirán la certificación del índice de similitud.
- 6.1.5. El registro de usuarios del Turnitin (docentes asesores, docentes de cursos relacionados con la investigación), será centralizado a través del Coordinador de la Unidad de Investigación con conocimiento del Decano y dirigido al Jefe de la oficina de Biblioteca y servicios académicos por semestre.
- 6.1.6. Los docentes registrados en la plataforma cumplen la función de “Instructores” y tendrán acceso por un período determinado, siendo responsables del uso adecuado de la misma.

7. DEL ACCESO A LA PLATAFORMA

7.1. Procedimiento para el acceso a Turnitin para los Docentes:


- 7.1.1. Todos los docentes de Pregrado y Posgrado que enseñan los cursos del listado del anexo 01 tendrán acceso a la plataforma para lo cual los directores o coordinadores de las Escuelas Profesionales y el Director de la Escuela de Posgrado al iniciar cada ciclo académico, deberán enviar por correo electrónico al administrador de la plataforma el listado correspondiente con el código del docente, nombres y apellidos, correo electrónico y el nombre del curso que enseñan.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02 HOJA: DE:

- 7.1.2. Los docentes miembros de la unidad de Investigación de las Facultades y la Escuela de Posgrado tendrán acceso a la plataforma, para lo cual los Coordinaciones de las Unidades deben enviar por correo electrónico al administrador de la plataforma el listado de los docentes miembros de la unidad; con el código de docente, apellidos y nombres y correo electrónico.
- 7.1.3. Los docentes que asesoran tesis tendrán acceso a la plataforma, para lo cual el director o coordinador de la Escuela Profesional y el Director de la Escuela de Posgrado remitirá a la Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos un oficio adjuntando copia de la resolución respectiva, el código del docente, nombres y apellidos, correo electrónico y el período de la asesoría.
- 7.1.4. Las Facultades y la Escuela de Posgrado, podrán solicitar el acceso a la plataforma para los docentes que por la naturaleza del curso que dictan sea necesario el uso de la plataforma, para ello remitirán un oficio a la Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos explicando la necesidad de acceso, junto con el código del docente, nombres y apellidos, correo electrónico y curso que enseñan.

7.2. Del uso de la plataforma por los Docentes Instructores:

- 7.2.1. Los docentes con acceso a la plataforma recibirán obligatoriamente la capacitación correspondiente a cargo del administrador de la plataforma, cumpliendo con las indicaciones en el uso de la misma.
- 7.2.2. El uso de la plataforma es exclusivamente para el dictado del curso correspondiente, la asesoría de tesis y las labores de la Unidad de Investigación de las Facultades y la Escuela de Posgrado.
- 7.2.3. Los Docentes Instructores que usan la plataforma en el curso que enseñan, son los únicos autorizados para dar acceso a los estudiantes inscritos en dicho curso.
- 7.2.4. Los Docentes Instructores que asesoran trabajos de investigación conducentes a la obtención de un grado académico o título profesional, son los únicos autorizado para dar acceso a la plataforma a su asesorado por el período que dure la asesoría.
- 7.2.5. Los Docentes Instructores que son miembros de las Unidades de Investigación de la UPT, son los únicos que pueden dar acceso a la plataforma para las actividades relacionadas con los fines de la Unidad.
- 7.2.6. Todos los docentes son responsables de su usuario (correo electrónico) y contraseña de acceso a la plataforma, por lo que cualquier incidente o problema de acceso debe ser comunicado al administrador de la plataforma.
- 7.2.7. El uso de la plataforma es monitoreada por el administrador, por lo que los docentes instructores deben hacer uso correcto de la misma y solo para los fines establecidos en la presente directiva.
- 7.2.8. El instructor que haga uso inadecuado de la plataforma o permitan el acceso a personas no vinculadas con la UPT o para fines personales, será sancionado

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:

de acuerdo a la normativa interna, así como los costos que resulten de dicha actividad.


8. DEL CERTIFICADO DE SIMILITUD

8.1. Emisión del Certificado de Similitud:

- 8.1.1. La plataforma Turnitin, es la única herramienta tecnológica para emitir el **Certificado de Similitud**, que establece el porcentaje de similitud de un trabajo de Investigación conducente a un Grado Académico o Título Profesional, el cual no debe superar el 30%.
- 8.1.2. El coordinador de la Unidad de Investigación de las Facultades y la Escuela de Posgrado, es el responsable de emitir el **Certificado de Similitud** de los Trabajos de Investigación Conducentes a un Grado Académico o Título Profesional.
- 8.1.3. Para emitir el **Certificado de Similitud**, el solicitante previo pago de la tasa respectiva, presentará su trabajo de investigación o producción intelectual en formato digital Word. Dicho archivo solo debe contener los capítulos, observaciones y conclusiones del trabajo de investigación. Se entregará al coordinador de la Unidad de Investigación respectiva, quien en un plazo no mayor de 5 días, emitirá el certificado.
- 8.1.4. El **Certificado de Similitud**, debe contener los datos completos del Graduando o Titulando, el Título, la Facultad, Escuela Profesional o Escuela de Posgrado, Asesor, Porcentaje de Similitud (en números y letras) y la fecha; opcionalmente puede contener algún otro dato que considere pertinente.


9. DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Cualquier aspecto no considerado en la presente directiva será resuelto por la Oficina de Biblioteca y Servicios Académicos.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02
			HOJA: DE:

ANEXO N° 01

N°	CURSO	FACULTAD	CARRERA PROFESIONAL
1	SEMINARIO DE TESIS I	FAING	Ingeniería Civil
2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION APLICADA	FAING	Ingeniería de Sistemas
3	PROYECTO DE TESIS	FAING	Ingeniería de Sistemas
4	SEMINARIO DE TESIS	FAING	Ingeniería Electrónica
5	PROYECTO ELECTRÓNICO	FAING	Ingeniería Electrónica
6	SEMINARIO DE TESIS I	FAING	Ingeniería Agroindustrial
7	SEMINARIO DE TESIS II	FAING	Ingeniería Agroindustrial
8	SEMINARIO DE TESIS I	FAING	Ingeniería Ambiental
9	SEMINARIO DE TESIS II	FAING	Ingeniería Ambiental
10	SEMINARIO DE TESIS I	FAING	Ingeniería Industrial
11	PROYECTO DE INVESTIGACION CINÉTICA	FAEDCOH	Educación
12	SEMINARIO DE TESIS I	FAEDCOH	Educación
13	SEMINARIO DE TESIS II	FAEDCOH	Educación
14	SEMINARIO DE TESIS-I	FAEDCOH	Ciencias de la Comunicación
15	SEMINARIO DE TESIS-II	FAEDCOH	Ciencias de la Comunicación
16	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	FAEDCOH	Psicología
17	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	FAEDCOH	Psicología
18	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA I	FAEDCOH	Psicología
19	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA II	FAEDCOH	Psicología
20	SEMINARIO DE TESIS I (TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN)	FADE	Derecho
21	SEMINARIO DE TESIS II (ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS)	FADE	Derecho
22	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACSA	Medicina Humana
23	TALLER DE PROYECTOS	FACSA	Medicina Humana
24	TESIS I	FACSA	Odontología
25	TESIS II	FACSA	Odontología
26	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACSA	Tecnología Médica
27	TALLER DE TESIS	FACSA	Tecnología Médica
28	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACEM	Administración Turístico Hotelera
29	TALLER DE TESIS I	FACEM	Administración Turístico Hotelera
30	TALLER DE TESIS II	FACEM	Administración Turístico Hotelera
31	TALLER DE TESIS I	FACEM	Negocios Internacionales
32	TALLER DE TESIS II	FACEM	Negocios Internacionales
33	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACEM	Ciencias Contables y Financieras
34	TALLER DE TESIS I	FACEM	Ciencias Contables y Financieras
35	TALLER DE TESIS II	FACEM	Ciencias Contables y Financieras
36	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACEM	Ingeniería Comercial
37	TALLER DE TESIS I	FACEM	Ingeniería Comercial
38	TALLER DE TESIS II	FACEM	Ingeniería Comercial
39	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACEM	Economía y Microfinanzas

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: DAUPT/VRIN/UPT
	Directiva de Acceso y Uso de la Plataforma Turnitin en la UPT		VERSIÓN: 02 HOJA: DE:

40	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	FACEM	Economía y Microfinanzas
41	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	FACEM	Economía y Microfinanzas
42	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FACEM	Ingeniería de la Producción y Administración
43	TALLER DE TESIS I	FACEM	Ingeniería de la Producción y Administración
44	TALLER DE TESIS II	FACEM	Ingeniería de la Producción y Administración
45	PROYECTO DE TESIS	FAU	Arquitectura

Fuente: Pagina Web UPT - Plan de estudios